



## AUTORIZACIÓN PARA LA CONTRATACIÓN

### LA DIRECTORA DE LA REGIONAL ATLÁNTICO DEL SENA

#### CONSIDERANDO

Que la subdirectora del Centro de Comercio y Servicios de la Regional Atlántico del Servicio Nacional de Aprendizaje – SENA, requiere contratar: Prestar servicios personales temporales para apoyar el mantenimiento y mejora del sistema integrado de gestión y autocontrol, así como la medición de huella de carbono y la estrategia de sostenibilidad en el centro de comercio y servicios de acuerdo con las solicitudes y lineamientos de la Dirección General.

Que revisada la planta de personal del Centro de Comercio y Servicios de la Regional Atlántico y conforme a lo anotado en las anteriores consideraciones, se constató que a la fecha no existe personal de planta con capacidad para cumplir las obligaciones descritas dentro de los estudios previos elaborados por el Centro de Comercio y Servicios.

Que en virtud de lo anterior, la Directora Regional del SENA Atlántico,

#### AUTORIZA

A la subdirectora del Centro de Comercio y Servicios a contratar los servicios de una (01) persona, para desarrollar el siguiente objeto: *“Prestar servicios personales temporales para apoyar el mantenimiento y mejora del sistema integrado de gestión y autocontrol, así como la medición de huella de carbono y la estrategia de sostenibilidad en el centro de comercio y servicios de acuerdo con las solicitudes y lineamientos de la Dirección General.”*

Autorización No: 105

Dado en Barranquilla a los 14 días del mes de enero de 2022.



**JACQUELINE ROJAS SOLANO**

**DIRECTORA REGIONAL ATLÁNTICO DEL SENA**

Proyectó: : Eduardo Charris Villanueva.profesional g02.

Revisó: Jhon Luis Peñaloza Angulo – Profesional grado 02 